

## TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Dr. Della Siega Fabio, Juez de Tramite del Tribunal Colegiado de Familia N° 3, Segunda Secretaria, sito en calle Tucumán N° 2846 de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: SUBSECRETARIA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA c/SANCHEZ LUISA LAURA s/Notificación de resolución definitiva de la medida de protección excepcional y control de legalidad, Expte. N° 1418/2014; se notifica por edicto a Luisa Laura, DNI N° 38.897.476, que se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 10 de Diciembre de 2014. Con los autos "SUBSECRETARÍA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA c/SÁNCHEZ LUISA LAURA s/Notificación de medida de protección excepcional y control de legalidad; (Expte. N° 937/2014) a la vista y proveyendo el escrito de fs. 35/6/7: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado; acuérdasele la participación legal que por derecho corresponda. Téngase por promovida demanda de Resolución definitiva de la medida de protección excepcional en relación a los niños Brisa Agustina, Lucila Guadalupe y Lucas Esequiel Escobar contra Luisa Laura Sánchez, a quien se cita y emplaza a estar a derecho y contestar la demanda en el término de 10 días y bajo apercibimientos de ley. Dése intervención a la Defensoría General actuante. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Agréguese la documental acompañada. Acréditese el fallecimiento del progenitor de los niños tal como fuera requerido por la Defensora (fs. 95) en los autos mencionados ut-supra. Ai punto 5): Cumplimentado que sea lo requerido precedentemente, a los fines de dictar el correspondiente control de legalidad de la Medida Excepcional oportunamente adoptada (Expte. Nro. 937/2014), se proveerá lo que por derecho corresponda. Autorízase a los profesionales mencionados a efectuar la procuración, bajo entera responsabilidad de la requirente. A lo demás, téngase presente. Notifiquen: Lipowy, Lorenz, Lezcano y/o Erbes. Notifíquese. Dra. Ana Silvina Avilé, Jueza, Dra. Patricia González Broin, Secretaria. Santa Fe, 1 de Setiembre de 2015. Dr. Ursula Brenda Lorenz, Prosecretaria (Subr.).

S/C 16030 Oct. 30 Nov. 3

---

Por disposición de la Dra. María Carolina MOYA, Jueza del Trámite del Tribunal Colegiado de Familia N° 2, Secretaria 1ra., sito en calle Tucumán N° 2.846 de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados Expte. CUIJ N° 21-00282807-0 SUBSECRETARIA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ. ADOLESCENCIA Y FAMILIA c/TELLO ANDREA LUJAN s/Medida de protección excepcional, se notifica por edicto a Andrea del Lujan TELLO, D.N.I. N° 31.065.962, que se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 05 de Octubre de 2015. Y Vistos:... Considerando:... Resuelve: 1) Tener por efectuado el control de legalidad de la Medida de Protección Excepcional adoptada mediante Disposición N° 000107, de fecha 24 de Junio de 2015, respecto de los niños Maicol Jeremy Tello, y Jackeline Nahia Tello; y en consecuencia, ratificar la misma. 2) Hágase saber que, la medida de protección excepcional tiene vigencia desde el 29 de Julio de 2015, siendo el máximo de duración de la medida hasta el 25 de Enero de 2016. 3) Comuníquese a la Defensorio Provincial de Niñas, Niños, y Adolescentes a los fines del Art. 38 de la Ley N° 12967. Protocolícese el original, agréguese copia, notifíquese al Sr. Defensor General N° 1. Notifíquese y oportunamente archívese." Santa Fe, 16 de octubre de 2015. Fdo.: Dra. María Carolina Moya (Jueza) - Pablo Mariano Lazzeri (Secretario).

S/C 16031 Oct. 30 Nov. 3

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe; se hace saber que en los autos caratulados EMMOLO, MARIA BELEN s/Quiebra, (CUIJ: 21-01965513-7 AÑO 2015) se ha declarado la quiebra en fecha 23 de Octubre de 2015 de María Belén Emmolo, DNI. N° 33.216.509, de apellido materno Nuñez, argentina, mayor de edad, domiciliada realmente en calle Pje. Publico no 8365., y legalmente en calle Crespo N° 2417, Piso 2 Of. 5 de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 28/10/15 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 26/11/15. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la Ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. Pagliano (Juez); Dr. Gómez (Secretario). Santa Fe, 23 de Octubre de 2015. Dr. Gómez, Secretario.

S/C 275995 Oct. 30 Nov. 5

---

El Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos VERGARA HERMINIA INOCENCIA s/Sumaria Información, (CUIJ 21-01965233-2), se hace saber la iniciación de esta sumaria de información; para que comparezcan a

hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Firmado: Dr. Luciano F. Pagliano. Juez.- Dr. Jorge A. Gómez. Secretario. Santa Fe, de 2015. Dr. Salzman, Prosecretario.

§ 33 276005 Oct. 30 Nov. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 24 de la ciudad de San Carlos Centro, en los autos caratulados: PERREYRA, CAROLINA LORENA c/LOPEZ, RUBEN s/Juicio Ejecutivo (Expte. N° 862/13), se hace saber al Sr. Rubén López (D.N.I. N° 20.623.212) que con fecha 21.11.13 se tiene por entablada en su contra demanda ejecutiva por cobro de la suma de \$ 4.150, con más sus intereses y costas, y se lo cita y emplaza para que dentro del término de 3 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Marini (Juez) - Fertonani (Secretaria). San Carlos Centro, 21 de Octubre de 2.015. Dra. Fertonani, Secretaria.

§ 33 276064 Oct. 30 Nov. 3

---

Por disposición de el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo, en autos N° 688/2015 SANDOVAL ROQUE OLEGARIO s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del fallecido Roque Olegario Sandoval, DNI N° 12.903.900, fallecido en Videla, Departamento San Justo de la Provincia de Santa Fe en fecha 11 de Febrero de 2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en hall de los Tribunales. Fdo. Dra. Laura Alessio (Juez), Dra. Alejandra Gioda. (Secretaria).

§ 45 276010 Oct. 30 Nov. 12

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1 de Primera Instancia en lo Civil Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Ramón Santos Zapata - Doc. Ident. N° 6.213.096 - Expte. CUIJ N° 21-01965628-1 año 2015 - autos: ZAPATA RAMÓN SANTOS s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Octubre de 2015.

§ 45 276081 Oct. 30 Nov. 12

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Gloria Teresa Gallay, DNI N° 2.410.115, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados GALLAY TERESA GLORIA s/Sucesorio, Expte. N° 1222 - Año 2013. Santa Fe, 06 de Octubre de 2015. Dra. Taboga, Prosecretaria.

§ 45 276059 Oct. 30 Nov. 12

---

En los autos caratulados: AVALOS, Raúl Omar s/Sucesorio; (CUIJ N° 00903529-7) que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dispuesto citar a comparecer a herederos y acreedores de la Sra. RAÚL OMAR AVALOS, L.C. N° 06.241.375 en el término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 22 de Octubre de 2015. Dra. Roteta, Secretaria.

§ 45 276080 Oct. 30 Nov. 12

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Tessi, L.E. N° 6.234.326, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados TESSI CARLOS

s/Sucesorio, Expte. Nº 21-00963743-2 Año 2014. Santa Fe, 24 de Junio de 2015. Dr. Gómez, Secretario.

\$ 45 276058 Oct. 30 Nov. 12

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 10a Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, Dr. Eduardo Roberto Sedero en autos caratulados: PETER, DANIEL RICARDO s/Juicio Sucesorio, (Expte. Nº 21-01965012-7/2015), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Sr. DANIEL RICARDO PETER, D.N.I. Nº M 6.220.139 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales conforme lo dispuesto en la Ley 11.287, acuerdo ordinario celebrado en fecha 7-2-96, Acta Nº 3. Santa Fe, 13 de Octubre de 2015. Dr. Eduardo Roberto Sedero - Juez. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 276027 Oct. 30 Nov. 12

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: VELAZQUEZ, GUADALUPE ELISA s/Sucesorio, CUIJ: 21-01965295-2 AÑO 2015, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría Única se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de dona GUADALUPE ELISA VELAZQUEZ, DNI F6.091.482, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales conforme lo dispone la Ley 11.287. Santa Fe, 13 de Octubre de 2015. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 276008 Oct. 30 Nov. 12

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación en los autos: MACHADO, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio, CUIJ: 21-01964588-3 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Machado, Miguel Angel, D.I.M. Nº 7.708.256, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 14 de Octubre de 2015. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 276011 Oct. 30 Nov. 12

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Atilio Carlos Ellena, L.E. Nº 2.444.172, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados BANCHIO ELSA MARIA s/Sucesorio y su acumulado BANCHIO ELSA MARÍA y ELENA ATILIO CARLOS s/Sucesorio, Expte. Nº 26/2011; Expte. Nº 357 Folio 84 año 1988 por el término y bajo apercibimiento de ley. San Jorge, 15 de Octubre de 2015. Dra. Piazso, Secretaria.

\$ 45 276054 Oct. 30 Nov. 12

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 11 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe; Dr. Tristan Regulo Martínez, en los autos caratulados BRUNO, TERESITA ROSA s/Sucesorio; (Expte. Nº 1117, Año 2015), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos, legatarios y/o acreedores, o con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la Sra. doña Teresita Rosa Bruno (DNI F. 4.238.227), para que comparezcan y se presenten a hacerlos valer en el plazo y bajo los

apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco (05) días y Estrados del Tribunal. San Jorge, 20 de Octubre de 2015. Dra. Daniela G. Piazzo, Secretaria.

\$ 180 276043 Oct. 30 Nov. 12

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 11 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Juan Bautista Crosetti - Doc. Ident. N° 6.281.587 - Expte. N° 1007 año 2015 - autos: CROSETTI JUAN BAUTISTA s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 16 de Octubre de 2015. Dr. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 276079 Oct. 30 Nov. 12

---

**SAN CRISTOBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil; Comercial y Laboral de Distrito N° 10 de esta ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados: GALOPPO, VILDER JOSÉ JUAN y Otra s/Sucesorio; Expte. N° 475 año 2015, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Galoppo, Vilder José Juan, L.E. N° 6.214.571 y doña Leyendeker, Norma Elena, L.C. N° 6.123.454 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 16 de Octubre de 2015. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 276060 Oct. 30 Nov. 12

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil; Comercial y Laboral de Distrito N° 10 de esta ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados: VERRA, LUIS y Otra s/Sucesorio; Expte. 476 año 2015, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Verra, Luis, DNI 6.267.729, Nieto, Irma Beatriz, DNI N° 3.803.781 y Verra, Mirta Catalina, DNI 10.436.348, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 16 de Octubre de 2015. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 276062 Oct. 30 Nov. 12

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral Distrito N° 10 de esta ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados: BARBERO, DANILO ROBERTO s/Sucesorio; Expte. 639 año 2015, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Barbero, Danilo Roberto, DNI N° 6.293.124, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. San Cristóbal, 16 de Octubre de 2015. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 276063 Oct. 30 Nov. 12

---

**RAFAELA**

---

## CAMARA DE APELACION

Por disposición del señor Juez de Trámite de la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral de la Quinta Circunscripción Judicial en los autos caratulados Expte. N° 208 - Año 2.012 - BONAZZA, MIGUEL ANGEL c/BONAZZA, ESTELA MARI; BONAZZA, MARÍA VELQUIS; BONAZZA, ADRIANA ROSITA; BONAZZA, JUAN CARLOS; BONAZZA, GRACIELA DEL CARMEN; CALAMARI, HERMINIO MARCELO; CALAMARI, DOMINGO MARCELINO y BONAZZA, JORGE ALBERTO s/División de condominio, se ha dispuesto notificar la siguiente resolución: Rafaela, 20 de Octubre de 2.015. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Por ello, la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral, Resuelve: Rechazar el recurso interpuesto a fojas 413/414 vto. En consecuencia, cabe confirmar el decreto de foja 391, en cuanto ha sido materia de revisión. Regístrese, notifíquese y oportunamente bajen. Fdo. Román, Macagno, Abele, Jueces de Cámara - Albrecht, Secretario. Rafaela, 23 de Octubre de 2.015. No Repone: Cód. Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - Ley N° 3456 y sus modificatorias.

S/C 276041 Oct. 30 Nov. 2

---

Por disposición del señor Juez de trámite de la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral de la Quinta Circunscripción Judicial en los autos caratulados: Expte. N° 158/15; ASOC. MUT. AYUDA SOL. CLUB ARGENTINO (A.M.A.S.C.A.) c/GUGLIELMONE, SANTIAGO JOSÉ y Otro s/Ordinario - Simulación, se ha dispuesto publicar lo ordenado por decreto que a continuación se transcribe: Rafaela, 20 de Octubre de 2015. Proveyendo escrito cargo N° 1242/15: ... 2) Por denunciado el fallecimiento de Santiago José Guglielmone, agréguese la fotocopia de la partida de defunción acompañada. ... Al punto 3): cítese a los herederos del nombrado para que comparezcan a tomar intervención en la presente causa, que por el término y bajo apercibimientos de ley, mediante edictos, que se publicarán tres veces (Art. 73 C.P.C.C). Fdo. Román -Presidente- Juez de Cámara - Albrecht, Secretario. Rafaela, 22 de Octubre de 2015. No Repone Cód. Fiscal de la Pcia. de Sta. Fe Ley N° 3456 y sus modificatorias.

S/C 276040 Oct. 30 Nov. 2

---